

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

N. 418.

Sabado 23 de Febrero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes 14 rs. vn.
tres meses 40.

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes 12 rs. vn.

S. Florencio C.

Londres 17 de enero.

El objeto de mas interes que ahora ocupa la atencion en Inglaterra es la guerra promovida sobre la cuestion relativa á las leyes de cereales, la cual ha llegado á adquirir aquel grado de importancia que en este pais es por lo comun precursor de una especie de victoria. Efectivamente, puede decirse que la batalla ha empezado entre los intereses agricolas y los industriales, y parece imposible que el parlamento deje pasar la próxima legislatura sin adoptar algunas medidas para evitar que vaya en aumento la agitacion producida por este importante asunto. Se han formado asociaciones en las principales ciudades manufactureras de Inglaterra y Escocia, con el declarado objeto de oponerse á los derechos sobre los granos; las clases agricolas por su parte no permanecen ociosas, pues en muchos de los condados eminentemente agricolas se han celebrado tambien reuniones para apoyar dichos derechos; bajo los auspicios de la aristocracia y de los principales propietarios de tierras. La imprenta se ha apoderado con calor del asunto, y es evidente que muy al principio de la legislatura se someterá á la consideracion del Parlamento. ¿Cuál verá su resultado, tanto por lo que hace á la cuestion en sí misma, como en la parte que afecta al gobierno?

Respecto á la cuestion en sí misma, aunque sin duda alguna adelante considerablemente en la opinion pública, aunque recibirá en el Parlamento un apoyo mas que comun, sin embargo, *no hay por ahora el mas leve indicio de que se haga ningun cambio legislativo.* Aun en la Cámara de los comunes, el influjo de los intereses agricolas es sumamente poderoso, y en cuanto á la

otra Cámara, pudiera llamársela con mas propiedad *Camara de los terratenientes*, que *Camara de los lorés*; por consiguiente, cualquier mocion dirigida no ya á la abolicion sino simplemente á la modificacion de las actuales leyes será desechada por el parlamento. Mas una derrota parlamentaria estará muy lejos de abatir los espíritus de las estensas y poderosas clases que están interesadas en sostener y llevar adelante este asunto. Se renovará la agitacion, la escasez que es de temer ocurra en todo el curso del invierno en los distritos manufactureros, servirá de apoyo á los argumentos teóricos, y aunque no inmediatamente, con el tiempo se verán obligados á ceder los propietarios de tierras.

En cuanto al efecto que la presente agitacion producirá en el gobierno, no creo que pueda serle muy ventajoso á este. Los sentimientos personales de la mayoría de los actuales ministros, que ya de una, ya de otra manera están unidos con los intereses territoriales, son decididamente contrarios á la abolicion de las leyes sobre cereales; y por otra parte su fuerza parlamentaria reposa principalmente en las representaciones de las ciudades industriales que son las mas interesadas en la abolicion de dichas leyes. En tal situacion no es fácil prever lo que los ministros querrán ó podrán hacer. Atribúyese á lord MELBOURNE una observacion que, si es cierta, podrá ser de bastante importancia como indicatoria de sus mirars; aseguran que S. S. ha dicho en una conversacion: "Si este punto se presenta apoyado por una suficiente é inequívoca demostracion de la opinion pública, el gobierno deberá adoptarle." Como quiera que sea, cualquier camino que el ministro juzgue que debe seguir, cualesquiera que sean los hechos que resulten de la presente agitacion, los intereses de las clases industriales en este pais son demasiado estensos y

poderosos para que se les desprecie por mucho tiempo impunemente.

Los asuntos del Canadá empiezan de nuevo á ocupar una gran parte de la atencion pública, y siento mucho tener que decir que pasa el tiempo y no se presenta bajo mejor aspecto. En primer lugar nos vemos colocados en una posicion muy difícil con respecto al gobierno de los Estados Unidos. Aunque muchas gentes y algunos periodicos acusan al presidente VAN BUREN de poca sinceridad en las protestas que ha hecho respecto á sus deseos de conservar las mas estricta neutralidad entre los dos paises, confieso que yo no participo de las sospechas que generalmente se manifiestan. Yo creo que no solo el presidente sino la gran mayoría de ciudadanos respetables de los Estados Unidos desean sincera y francamente evitar mezclarse en nuestra disputa con el Canadá; pero "el poder ejecutivo no tiene bastante fuerza para llevar á efecto sus buenas intenciones." En América hay demasiado poder en el pueblo, y demasiado poco en el gobierno. La poblacion reunida en la frontera es á un mismo tiempo demasiado numerosa y desenfrenada para que pueda reprimirla un gobierno como el de los Estados Unidos, y temo que continuará de cuando en cuando haciendo incursiones en el alto Canadá, hasta tanto que el pueblo de esta provincia se exaspere y acuda á las represalias. Ya amenazan hacerlo en la actualidad, y si llevasen á cabo su razonable amenaza, seria este un nuevo objeto que presentaria una dificultad no pequeña para evitar la guerra entre la Gran Bretaña y América.

El gobernador del alto Canadá Sir JORGE ANTHONY ha intimado á nuestro ministro en Washington Mr. Fox, que exija del gobierno americano algunas explicaciones acerca de las incursiones que varios piratas y bandidos han hecho últimamente por la frontera, y me temo mucho

que el dar estas esplicaciones sea un motivo de mayores dificultades y embarazos aun que los que en el dia existen.

Pero el mayor peligro en que podemos vernos envueltos, no es en los Estados- Unidos, sino con el mismo partido inglés en el Canadá. He visto cartas de sujetos ingleses muy respetables residentes en Montreal, y las ideas que dan del estado de la opinion en el bajo Canadá, es verdaderamente deplorable. El partido británico está muy poco satisfecho de lo que llaman intempestiva lenidad de sir J. COLBERNE, sucesor de lord DURHAM, y aun amenaza llevar á ejecución la ley por sus propias manos, é imponer sumariamente el castigo á los presos que se hallan en las cárceles.

Si esto llegara á verificarse produciria infaliblemente un choque entre el partido británico y las tropas de la Reina; estas últimas defenderian á los presos para evitar que fuesen sacrificados fuera del curso regular de la justicia, y si desgraciadamente llegasen á las manos las milicias y las tropas del ejército, podiamos mirar al Canadá como perdido para nosotros. Esperamos sin embargo que cederá este espíritu sanguinario, y que nuestros compatriotas del Canadá se contentarán con dejar que la ley siga su curso regular.

El bloqueo de Méjico puede decirse que está terminado. El almirante BAUDIN ha sido reconocido como ministro plenipotenciario de Francia, y apenas queda duda de que se dará una completa satisfaccion á las quejas manifestadas por aquel pais.

ASUNTOS DE MÉJICO.

Filadelfia 20 de Diciembre.

El grande objeto de la conversacion en todas las reuniones políticas es la rendicion del castillo de S. Juan de Ulúa y la aparente facilidad con que aquella fortaleza ha sido tomada por la pericia y ciencia de los franceses. A la verdad cuando se recuerda que se sostuvo durante años enteros contra las fuerzas sitiadoras en la guerra de independencia de Méjico, no es extraño que las gentes se admiren al ver el resultado, y la insolente manera con que se ha obtenido. La cuestion ahora es la siguiente: ¿Habrán de ceder los mejicanos á todo lo que se exige de ellos? ¿Abandonará la Francia la posesion de su conquista?

Es imposible responder á estas preguntas. Cierto es que el almirante Baudin ha obrado del modo mas franco y honroso, y aun se cree que los mensajeros enviados á Méjico llevan poderes para entrar en preliminares de una negociacion, cuya consecuencia seria entre otras la de que en caso de satisfacerse á las reclamaciones de la Francia, el almirante, su escuadra de 23 buques, y las tropas francesas evacuaran la fortaleza de S. Juan de Ulúa. Sin embargo, si fuese igualmente cierto, como parece, que uno de los artículos de la estipulacion es que Méjico ha de pagar los gastos del bloqueo y el sitio, lo cual seria muy justo y natural, no se necesita un espíritu sobrehumano para prever que la república no podria cumplir esta condicion. Es demasiado pobre, y su poblacion demasiado perezosa para laborear sus minas y cultivar los campos, y lo será siempre, hasta tanto que su gobierno pase á manos de un extranjerico, suceso que es mas que probable, pues tanto el gobierno como el pueblo están en extremo débiles y divididos, y al mismo tiempo son demasiado pusilánimes para la propia defensa.

Creo que hace algunos meses, cuando solo se hallaban tres buques franceses á la vista del puerto de Veracruz, se envió á Méjico un ULTIMATUM exigiendo una amplia reparacion por los ultrages cometidos contra algunos ciudadanos franceses, y el despojo de sus propiedades, y además 600 á 700,000 duros á que subian en aquella época los gastos del bloqueo. Entonces Méjico no quiso ó no pudo pagar esta cantidad; como, pues, podrá pagar ahora una suma que debe haber crecido considerablemente por los gastos de un bloqueo prolongado, hecho por una escuadra aumentada de dia en dia hasta el número de 23 buques delante de Vera-Cruz, y otros varios á la vista de diferentes puertos, un sitio, la toma de un fuerte, y todo lo demás que es relativo á la nueva posicion en que se encuentran los franceses? Es evidente que no podrá hacerlo. La opinion general de los que aquí pasan por pensadores es que habiendo los franceses adquirido un punto en el continente americano, no tratarán de dejarle jamás. La falta del cumplimiento del tratado por parte de Méjico (falta que muchos creen que es lo que desean los vencedores) presentará un pretesto muy natural y honroso á los ojos del mundo, para ocupar los franceses una parte

de Méjico, á manera de colonia. Y si tal hubiese de ser el fruto de su victoria, ¿limitarian su carrera á la posesion de una parte, cuando valiendose de cualquiera pretesto plausible para hacer la guerra podrían adquirir el todo? Nunca se contentarian hasta que dictasen leyes desde la antigua capital de Motezuma! Los franceses han sido siempre muy aficionados á colonizar. Ellos han perdido todas sus colonias continentales de América desde el Canadá hasta la Luisiana, ya por conquista ó ya por cesion; estos son tristes huecos que se encuentran en su historia, y ciertamente se alegrarian de poderlos borrar subyugando á los mejicanos.

Puedo equivocarme en mis conjeturas, y espero que asi sea, pues el punto es de importancia vital, tanto para Inglaterra como para América; pero cuando uno se pregunta, ¿á que fin se ha hecho el último aumento extraordinario en la marina francesa? ¿Con que objeto se han suscitado tan importantes querrelas con Méjico y Buenos-Aires sobre tan insignificantes motivos? confieso que la dedccion que saco, apoyada segun creo en todos los precedentes de la historia de las naciones y del género humano en semejantes circunstancias es, que la Francia nunca abandonará la rica presa de Méjico, que ha llegado á tener entre sus garras. Si los intran-sitables desiertos de Argel y las im-productivas montañas del Atlas han podido tentar su codicia, ¿cuánto mas lo harán las fértiles sabanas, los productivos valles, las hermosas llanuras, las resplandecientes colinas, las inagotables minas de oro y plata, y el saludable y delicioso clima de lo interior de Méjico?

MADRID.

El ejército del Centro ha empezado á operar contra las facciones de Aragon y Valencia. Segun las noticias que de este pais hemos recibido, el general VAN HALEN salió el 22 de Segorbe con la division de su inmediato mando. al mismo tiempo que la primera, que se hallaba en Murviedro, se dirigió hácia aquel punto, formando la reserva de las tropas que han comenzado á operar. El fuerte de Montan hacia donde marchó primero el general en jefe, fue abandonado por los facciosos á la aproximacion de nuestras tropas, y se asegura que ha sido entregado á las llamas. Nuestras columnas deberán despues haberse dirigido sobre Ayodar, pues

se dice que las intenciones de aquel general son limpiar de facciones todas las avenidas del Maestrazgo y todo el rio Mijares, y volver luego á perseguir á las fuerzas rebeldes que podremos llamar de operaciones.

Sumamente satisfechos se muestran con este plan los periódicos de Valencia, tanto en los artículos de redaccion, como en las cartas que insertan de sus corresponsales de diversos puntos; y esta simpatía de los pueblos debe contribuir en gran manera al buen éxito de las operaciones emprendidas, mucho mas si se atiende á los considerables refuerzos que ha recibido en estos últimos dias el ejercito del Centro. Todas las probabilidades por consecuencia aparecen estar por nuestras armas, si una errada direccion no desvirtúa los medios eficaces que hay para llevar á cabo empresa de tanta magnitud y trascendencia.

El rebelde CABRERA continuaba en Onda y Tales con sus fuerzas, en observacion sin duda de los movimientos de nuestras tropas, y los demas cabecillas recorrían con sus partidas el pais que ocupan de costumbre.

Ademas de estas noticias hemos visto en los periódicos de Valencia la lista de los premios concedidos á los gefes, oficiales y soldados que humillaron el orgullo de CABRERA en la accion que tuvo lugar el dia 2 del último diciembre en las inmediaciones del pueblo de Cheste. Ninguna observacion haríamos sobre estas recompensas tan justamente otorgadas por un hecho de armas glorioso y de suma trascendencia, si no viesemos con sorpresa que no figura ni aun se menciona en la citada lista al gefe que mandó la accion, al que tuvo la suerte de medir su espada con el orgulloso enemigo, y con un puñado de valientes alcanzar sobre él una victoria, material y moralmente de importancia. No necesitamos nombrar al coronel D. JUAN DE LA PEZUELA, de quien hablamos. Es notorio por los partes que existen impresos de aquella accion, que despues del general Borso que dirigió aquellas operaciones, y que mandó al coronel PEZUELA que se adelantara con la caballería á alcanzar á la faccion: á este gefe y á esta fuerza, que consiguió poner en ejecucion las órdenes del general citado, es deudora la causa de la libertad, del triunfo que nos ocupa. Ha debido por tanto llamar nuestra atencion, como llamará la del público, ver excluido al coronel PEZUELA, de los premios con-

cedidos con este motivo; y aunque no conocemos á dicho gefe, hace recelar con fundamento esta exclusion que ha habido una parcialidad por parte del gobierno poco noble y generosa, ademas de injusta é inmortal.

El correo de Andalucía, que nos llegó tambien á noche, no nos trajo noticia alguna de importancia.

REMITIDO.

Sta. Cruz Febrero 22 de 1839.

Sres. Redactores del Atlante.

Siento infinito verme en el caso de incomodar á Vd. nuevamente, con motivo del comunicado que en su apreciable periódico de hoy, ha estampado D. Felix Alvarez de la Fuente, Secretario del Ayuntamiento de esta Capital, y ya que se quiere dar publicidad á los reparos de la oficina que me está encargada en un asunto, que como dije en mi anterior, contestando al Sr. de Cifra, no creía que lo mereciese, lo haré á las quejas del que acaba de presentarse con menos razon que el primero, segun mi sentir.

El Exmo. Sr. Gefe Superior Político, el 29 de Noviembre (vease el Boletín número, 96) espidio circular á los Ayuntamientos para que remitieran á esta Sección, certificado de los valores que hubieran tenido los propios y arbitrios desde 1833 á 1838, sujetandose para ello al modelo que acompañó. Dice el encabezado de este "Certifico (el Secretario) que en los años que se citan han ingresado en la Depositaria de esa Municipalidad, por las razones que se espresarán las cantidades siguientes." Con sujecion á la orden y al modelo, la mayor parte de los Ayuntamientos han dado la noticia de los valores de sus Propios Arbitrios, como lo hizo el de esta Capital pero segun se ha visto despues solo del liquido del ramo de aguas de regadio porque segun dice el Sr. Alvarez el liquido entraba únicamente en Depositaria; he aqui lo que ni S. E. ni yo podíamos adivinar á no decirlo el Ayuntamiento; porque aun cuando el Sr. de Cifra sea comisionado para recaudar los productos de agua, estaba el que suscribe persuadido que hacia las entregas al Depositario único que debe tener la Corporacion y lo es D. José Vega, y que todo gasto que se hiciera de este caudal seria satisfecho por el mismo librado por el Ayuntamiento aun incluso el tanto

por ciento que pueda abonarse al Sr. de Cifra por su trabajo, porque este es el sistema de administracion universalmente seguido por cuantas autoridades y corporaciones manejan caudales, porque no puede haber á la vez muchos Depositarios y muchos Pagadores, y porque si mal no me acuerdo asi se dijo ya al Ayuntamiento hace algunos años cuando daba cuentas parciales de cada ramo y yo creí se le habia dado cumplimiento He aqui porque era de presumir que los valores estampados en la Certificacion del Sr. Alvarez se tomaron por los totales, mayormente cuando se pedia en la Circular, y porque no se habia de hacer un modelo particular para la del Ayuntamiento de Sta. Cruz. Ademas carese de espresion para poder venir en conocimiento de que se hablaba de ligados pues solo se dice "Por aguas de regadio tanto." Esto es una verdad juzgue ahora el público si son justas las quejas del Sr. Alvarez.

Pasemos al segundo particular. A vista de la pequeña cantidad que aparece del certificado, como recaudada desde 1835 á 1838 produjo, tanto y de 34 á 38, cuanto. Si en aquel se entregaron los productos á la Junta de aguas nada constaba en esta oficina, que no debia dirigirse á su superior Gefe con dichos y presunciones sino sobre datos ciertos como lo ha hecho y hará el que suscribe mientras esté al frente del negociado.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Juan de la C. Cordero.

VARIEDADES.

COSTUMBRES CABALLERESCAS.
EL PASO HONROSO.

(Continúa)

2º

Cinco leguas distante de la ciudad de Leon, en el camino de Santiago, se encuentra el rio Orbigo con un antiguo puente de piedra que une los dos pueblos de la Puente y del Hospital, los cuales toman su nombre, aquel de dicho monumento, y este de un templo muy antiguo que en él existe, perteneciente á la orden hospitalaria de S. Juan de Jerusalem. Las dos márgenes del rio son muy frondosas y amenas, particularmente la derecha. Aun lado del camino existe una graciosa floresta, y este fue el lugar

elegido por Quiñones para su honrosa empresa. Despejose en medio del bosque un espacioso terreno para colocar la liza y las tiendas, y mientras los reyes de armas iban por todos los pueblos de la cristiandad, publicando los capítulos del paso é invitando á los mas afamados paladines, numerosos obreros trabajaban en los preparativos de la justa. Trescientos carros de bueyes llevaron las maderas necesarias para la construccion, sacandolas de los montes de Luna, Ordas y Valdellamas, lugares del señorío del padre de Quiñones. Formose una gran liza de madera que tenia 446 pasos de largo y la altura de una anza. En medio de la liza y á lo largo de la tela habia formado con fuertes estacas una especie de verja ó barandilla, señalando la linea por donde habian de correr los caballos. En torno del palenque se construyeron siete palcos adornados con magnificos tapices y colgaduras. El uno en la parte estrecha para que Suero y sus compañeros viesan las justas cuando no combatiesen; dos mas allá, para los caballeros extranjeros que acudiesen á hacer armas; otros dos á la mitad del palenque, para los jueces, reyes de armas, farautes, trompetas y escribanos que daban fé de todo cuanto ocurría; y los restantes para las demas personas que de alguna nombradía ó dignidad quisiesen honrar las justas con su presencia. A cada lado de la liza habia una puerta por donde respectivamente entraban los defensores del paso y los caballeros conquistadores que venian á probar las armas; y en ambas se alzaba en una bandera el blason de los Quiñones.

Al lado de la liza se armaron veinte tiendas donde pudiesen descansar los paladines aventureros, y estuviesen ademas cuantos oficiales eran necesarios para el buen orden y solemnidad de las justas, sin olvidar los médicos, cirujanos; armeros, sastres y carpinteros, cuya asistencia hacia indispensable los diferentes azares que de tan espuestas funciones se orijinaban. Junto á las puertas del palenque habia otras dos tiendas donde se armaban los campeones al tiempo de prepararse al combate; y en medio de todas se construyó una ancha sala

de madera, revestida de paños franceses y otras telas preciosas, dentro de la cual habia dos mesas, la una para Suero de Quiñones y demas paladines que viniesen á ajustar, y la otra para los caballeros principales que concurrían como meros espectadores. Obsequiabalos á todos espléndidamente el capitán del paso, y les daba alojamiento, ya en las tiendas, ya en los pueblos inmediatos que eran todos del señorío de su padre. Finalmente; una estatua de mármol, labrada por Nicolao Frances maestro de las obras de Santa Maria de la reja de Leon, colocada con gran coste en el camino á corta distancia de esta ciudad, señalaba con la mano un gran letrero donde se leia: *por allí van al Paso.*

3º

Un domingo, 11 de julio, y quince dias antes del apóstol Santiago así que amaneció empezaron á resonar las trompetas y otros instrumentos bélicos, que poblado el aire con sus ecos marciales movían y azoraban el corazón de los guerreros, infundiéndolos ardimiento para la noble empresa á que se preparaban, Suero de Quiñones y sus compañeros, despues de haber oido misa en el Hospital de S. Juan, salieron juntos para recibir el campo y la liza con la solemnidad que en tales casos se acostumbraba. Oprimía Quiñones el lomo de un fuerte y brioso caballo, con paramentos azules y bordados de oro que representaba la argolla de su famosa empresa con esta divisa: *il faut deliberer.* Sobre las resplandecientes armas de que no se veían mas que brazales y piernas, vestía el campeón un balsopeto de terciopelo verde, con una uza ó túnica de brocado, las calzas eran de grana italiana, y de la misma tela el gracioso sombrero que adornaban plumas de diferentes colores. Llevaba á la diestra una espada desnuda, y en el brazo derecho su empresa de oro ricamente labrada, con letras azules al rededor que decían:

*«Si à vous ne plan d'avoir mesure
Certes je dis
Qui je suis
Sans venture.»*

Detras de Quiñones caminaban tres pajes en cuyos vestidos, como igualmente en los paramentos de

sus caballos, brillaban damascos, brocados, pieles esquisitas, anchas placas de fina arjenteria, y cuanto podia suministrar el lujo de aquellos tiempos, el de en medio era notable por un almete de forma extraña sobre el cual se elevaba un árbol de hojas anchas y verdes con manzanas doradas; enroscabase al rededor una serpiente y salía por encima una espada con este lema: *«Le vrai ami.»* Llevaba este paje la lanza de Quiñones, y los otros dos su casco y su escudo de batalla.

Delante de Suero iban los nueve compañeros suyos: Estúñiga, Bazan, Nava, Alvar, Gomez, Ravnal, Aller, Benavides, Rios y Villacorta; todos hijosdalgo de la primera nobleza, descendientes algunos de reyes, y los mas conocidos por su ardimiento en las batallas. Sus calzas y balsopetos eran de grana la uza de terciopelo azul bordado todo con la empresa y divisa de Quiñones, y los paramentos de sus corceles tambien azules con los mismos bordados. Precedialos á todos un carro tirado por dos hermosos caballos, dentro del cual estaban las trescientas lanzas, cubiertas con un gran paño de terciopelo bordado de adelfas y otras flores y encima veíase sentado un enano que conducía el carro. En fin rompían la marcha las trompetas del rey y de los caballeros con atabales y ajebedas moriscas que habian sido traídas de intento por el juez de la justa, pero Barba para realzar la fiesta. Los demas caballeros principales que, sin ánimo de combatir habian acudido á las justas, iban á pie primerosamente vestidos de gala, al rededor del capitán Quiñones, y para mas honrarle llevaban las riendas de su caballo. Eran estos los hijos del Almirante, de los condes de Valencia, y Benavente y otros muchos de las primeras familias de Castilla.

(Se continuara.)

CORBOS.

Hoy dia 23.

À las 11 para Canaria y Lanzarote.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.